



1 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, en juntas de la sede Belén, con fecha del 24
2 de septiembre de 2024 dos mil veinticuatro, siendo las 12:00 doce horas se llevó a cabo
3 la octava sesión extraordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías G-CDING-2024-E08,
4 estando reunidas las siguientes autoridades y representantes que lo conforman: Dra.
5 Arodí Bernal Martínez. Secretaria Académica de la División; Dr. Martín Caudillo González,
6 Director del Departamento de Ingeniería de Minas, Metalurgia y Geología; Mtro. Víctor
7 Manuel Ortega Chávez, Director del Departamento de Ingeniería Geomática e
8 Hidráulica; Dr. Eladio Delgadillo Ruiz, representante titular de los profesores del
9 Departamento de Ingeniería Civil y Ambiental; Mtro. Roberto Ontiveros Ibarra,
10 representante titular de los profesores del Departamento de Ingeniería de Minas,
11 Metalurgia y Geología; Alejandro Fidel Flamenco Sandoval, representante titular de los
12 profesores del Departamento de Ingeniería Geomática e Hidráulica; Vania María Ramírez
13 Rodríguez, representante titular de las y los alumnos de la División.

14 La sesión se desarrolló bajo la siguiente orden del día:

- 15 1. Lista de presentes.
- 16 2. Declaración de quórum legal.
- 17 3. Análisis y en su caso la aprobación del dictamen de la Comisión Especial para
18 substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de la División
19 de Ingenierías del campus Guanajuato para el periodo comprendido del 31 de octubre
20 de 2024 al 30 de octubre de 2028.
- 21 4. Cierre de la sesión.

22 **Punto 1 (Lista de presentes).**

23 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidente verificó la
24 existencia de quórum legal para sesionar. Dio fe de la presencia de 6 de 9 nueve
25 integrantes para esta sesión.

26 **Punto 2 (Declaratoria del quórum)**

27 Con fundamento en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, la Presidente del consejo,
28 declara el quórum legal para iniciar la sesión. Con base en el cumplimiento de dicho
29 artículo se dio inicio a la Sesión Extraordinaria del Consejo Divisional de Ingenierías



30 presidida por la Secretaría Académica de la División, Dra. Arodí Bernal Martínez y se
31 somete a consideración la nominación del Dr. Alejandro Fidel Flamenco Sandoval, para
32 fungir como secretario de la sesión. A continuación, se sometió a votación, llegando al
33 siguiente acuerdo:

34 **G-CDING2024-E08-01.** Con fundamento en el artículo 22, párrafo tercero del Estatuto
35 Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
36 Divisional eligió por unanimidad de votos al Dr. Alejandro Fidel
37 Flamenco Sandoval como Secretario de la sesión.

38 **Punto 3.- Análisis y en su caso la aprobación del dictamen de la Comisión Especial
39 para substanciar el proceso de designación de la persona titular de la Dirección de
40 la División de Ingenierías del campus Guanajuato para el periodo comprendido del
41 31 de octubre de 2024 al 30 de octubre de 2028.**

42 La presidenta del pleno dio lectura del punto a tratar y solicitó al Dr. Eladio Delgadillo
43 Ruiz, secretario de la Comisión Especial para el proceso de designación de la persona
44 titular de la Dirección de la División de Ingenierías dar lectura al dictamen sobre el
45 cumplimiento de los requisitos de los aspirantes. A continuación, se dio lectura, en la
46 que se destacó que hubo dos aspirantes que llevaron su registro en tiempo y forma; El
47 Dr. Luis Elías Chávez Valencia y el Dr. Gilberto Carreño Aguilera. Se informó que ambos
48 aspirantes cumplen con los requisitos señalados en la convocatoria y acorde a la
49 normatividad de la Universidad de Guanajuato. Antes de proceder a la votación del
50 dictamen, el Mtro. Ontiveros preguntó a la Comisión Especial, si además de los dos
51 aspirantes registrados, se presentaron otros aspirantes, a lo que la Comisión Especial,
52 respondió que los dos aspirantes fueron los únicos que se presentaron, por lo que no
53 habiendo más comentarios se somete a votación y se llega al siguiente acuerdo:

54 **G-CDING2024-E08-02.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V,
55 de la Ley Orgánica; 44, 45, 46, párrafos primer y tercero,
56 fracción I, 47, segundo párrafo, y 75, fracciones VIII y X, del
57 Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el Consejo
58 de la División de Ingenierías del campus Guanajuato aprobó
59 por unanimidad de votos el dictamen que le presentó la



60 Comisión Especial para substanciar el proceso de designación
61 de la persona titular de la Dirección de la División de
62 Ingenierías del Campus de Guanajuato de la Universidad de
63 Guanajuato, para el periodo comprendido del 31 de octubre de
64 2024 al 30 de octubre de 2028, en relación con el
65 cumplimiento de los requisitos por parte del Dr. Luis Elías
66 Chávez Valencia y el Dr. Gilberto Carreño Aguilera, para que
67 sean considerados candidatos.

68 La Comisión Especial, en su informe recomiendan que ambos aspirantes continúen con
69 el proceso, siendo considerados como candidatos, a lo que el pleno acordó lo siguiente:

70 **G-CDING2024-E08-03.** Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, fracción V,
71 de la Ley Orgánica; y 75. fracción X, del Estatuto Orgánico de
72 la Universidad de Guanajuato, el Consejo de la División de
73 Ingenierías aprobó por unanimidad de votos que el Dr. Luis
74 Elías Chávez Valencia y el Dr. Gilberto Carreño Aguilera sean
75 considerados candidatos en el proceso de designación de la
76 persona titular de la Dirección de la División de Ingenierías del
77 Campus Guanajuato, para el periodo comprendido del 31 de
78 octubre de 2024 al 30 de octubre de 2028.

79 Una vez desahogados los puntos de la orden del día, la Presidente declaró concluida la
80 sesión.

81 En la ciudad de Guanajuato, Guanajuato, a 23 de agosto de 2024.- El Secretario de la
82 Sesión del Consejo Divisional de Ingenierías del Campus Guanajuato. **Dr. Alejandro Fidel**
83 **Flamenco Sandoval.** - Rúbrica.

84 LA QUE SUSCRIBE, DOCTORA ARODÍ BERNAL MARTÍNEZ, SECRETARIA ACADÉMICA
85 DE LA DIVISIÓN DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO
86 EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS



87 ARTÍCULOS 81, 82 y 83 FRACCIÓN VII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD
88 DE GUANAJUATO.

89

CERTIFICA

90 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la División de
91 Ingenierías del Campus Guanajuato y corresponde al **ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN**
EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL DE INGENIERÍAS DEL CAMPUS
GUANAJUATO CELEBRADA EL 24 DE SEPTIEMBRE DE 2024. aprobada por el Consejo
94 Divisional mediante el Acuerdo G-CDING2024-O04-02, emitido en la cuarta sesión
95 ordinaria del 25 de octubre de 2024. **DOY FE**.